

Link: <https://dialogosur.cl/ministra-caroline-turner-asume-presidencia-de-la-corte-de-apelaciones/>

Punta Arenas. 6 marzo 2023.

En el auditorio de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas se llevó a cabo la ceremonia en la que la ministra Caroline Turner González asumió la presidencia del tribunal de alzada para el año judicial 2023, una actividad que contó con la presencia de ministros y funcionarios. <p> “Mis expectativas son poder continuar con el trabajo que ya está iniciado. Hay tribunales que deben concluirse como el de Porvenir, mi antecesora tenía un desafío, ojalá pudiera llegar el Ministerio Público y la Fiscalía a Puerto Williams.

Hay muchas tareas que están iniciadas y que me compete continuar”, dijo la ministra Turner, en sus primeras palabras tras asumir el cargo. </p> <p> “Recibo agradecida de la oportunidad de ejercer en la tierra que me vio nacer, donde volví voluntariamente porque para mí tiene un plus poder presidir esta Corte y también, poder darme cuenta que somos un grupo humano en la jurisdicción que está dispuesto a trabajar en equipo y enaltecer el nombre del Poder Judicial”, comentó la nueva presidenta de la Corte de Apelaciones. </p> <p> Oriunda de Punta Arenas, donde realizó sus estudios primarios y secundarios, estudió derecho en la Pontificia Universidad Católica e ingresó al Poder Judicial en 1995, como secretaria del Segundo Juzgado de Letras de su ciudad natal y, posteriormente, ejerció como secretaria del tribunal de alzada de la misma jurisdicción. </p> <p> Luego, en 2000, ante el desafío del inicio de la Reforma Procesal Penal en el país, emigró a la jurisdicción de La Serena al Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, para luego ser ministra de la Corte de Apelaciones de la misma ciudad. </p> <p> La ministra Caroline Turner es diplomada en Derechos Humanos, del Instituto de Estudios Judiciales; diplomada en Argumentación Jurídica, de la Universidad de Chile e Instituto de Estudios Judiciales; posee un máster en Derechos de Género: Dimensiones Jurídicas y Tutela Jurisdiccional, de la Universidad de Jaén; y un máster en Derecho Laboral, de la Universidad Adolfo Ibáñez. </p> <p> “Como sello propiamente tal a mí me interesa relevar no solamente el tema de la perspectiva de género, sino todo lo que implica el respeto de los derechos humanos que se encuentran consagrados en tratados internacionales suscritos por Chile, y que como órgano del Estado, todos, incluidos los jueces estamos obligados a respetar vía artículo 5° de la Constitución Política vigente y que de no respetarse pueden acarrear responsabilidad del Estado de Chile, por eso hay que ser muy cuidadosos en el respeto de todo grupo vulnerable”, se refirió la máxima autoridad judicial con respecto que pretende destacar durante el año judicial 2023. </p> <p> Respecto al retorno de la presencialidad en los tribunales de la jurisdicción, la ministra señaló que

“la pandemia nos hizo incorporar la modernidad, pero los estándares que nos requiere hoy la sociedad son de un dinamismo y de un poco de repente vencer la resistencia al cambio y tratar de incorporarlo a las nuevas tecnologías ya todas aquellas formas que nos hagan prestar servicios con estándares más altos, de calidad”. </p> <p> Abogados integrantes</p> <p> Durante la jornada, la presidenta de la Corte de Apelaciones tomó juramento de los abogados integrantes para el año judicial 2023: las abogadas Mónica Alejandra Aguilar Matus y Sintia Alejandra Orellana Yévenes, y el abogado Marcos Alejandro Alvarado Sotomayor. </p> <p> Dentro las actividades que enmarcaron el día de la asunción la presidencia de la Corte de Punta Arenas, la ministra Turner ofreció un punto de prensa, donde dio a conocer las expectativas y desafíos que tendrá este año judicial. Además, la jueza presidenta del Tribunal de Juicio Oral, magistrada Constanza Sutter, y el administrador, Francisco Díaz. </p>

## Ministra Caroline Turner asume presidencia de la Corte de Apelaciones

lunes, 6 de marzo de 2023. Fuente: Dialogo Sur



Punta Arenas. 6 marzo 2023. En el auditorio de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas se llevó a cabo la ceremonia en la que la ministra Caroline Turner González asumió la presidencia del tribunal de alzada para el año judicial 2023, una actividad que contó con la presencia de ministros y funcionarios.

“Mis expectativas son poder continuar con el trabajo que ya está iniciado. Hay tribunales que deben concluirse como el de Porvenir, mi antecesora tenía un desafío, ojalá pudiera llegar el Ministerio Público y la Fiscalía a Puerto Williams. Hay muchas tareas que están iniciadas y que me compete continuar”, dijo la ministra Turner, en sus primeras palabras tras asumir el cargo.

“Recibo agradecida de la oportunidad de ejercer en la tierra que me vio nacer, donde volví voluntariamente porque para mí tiene un plus poder presidir esta Corte y también, poder darme cuenta que somos un grupo humano en la jurisdicción que está dispuesto a trabajar en equipo y enaltecer el nombre del Poder Judicial”, comentó la nueva presidenta de la Corte de Apelaciones.

Oriunda de Punta Arenas, donde realizó sus estudios primarios y secundarios, estudió derecho en la Pontificia Universidad Católica e ingresó al Poder Judicial en 1995, como secretaria del Segundo Juzgado de Letras de su ciudad natal y, posteriormente, ejerció como secretaria del tribunal de alzada de la misma jurisdicción.

Luego, en 2000, ante el desafío del inicio de la Reforma Procesal Penal en el país, emigró a la jurisdicción de La Serena al Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, para luego ser ministra de la Corte de Apelaciones de la misma ciudad.

La ministra Caroline Turner es diplomada en Derechos Humanos, del Instituto de Estudios Judiciales; diplomada en Argumentación Jurídica, de la Universidad de Chile e Instituto de Estudios Judiciales; posee un máster en Derechos de Género: Dimensiones Jurídicas y Tutela Jurisdiccional, de la Universidad de Jaén; y un máster en Derecho Laboral, de la Universidad Adolfo Ibáñez.

“Como sello propiamente tal a mí me interesa relevar no solamente el tema de la perspectiva de género, sino todo lo que implica el respeto de los derechos humanos que se encuentran consagrados en tratados internacionales suscritos por Chile, y que como órgano del Estado, todos, incluidos los jueces estamos obligados a respetar vía artículo 5° de la Constitución Política vigente y que de no respetarse pueden acarrear responsabilidad del Estado de Chile, por eso hay que ser muy cuidadosos en el respeto de todo grupo vulnerable”, se refirió la máxima autoridad judicial con respecto que pretende destacar durante el año judicial 2023.

Respecto al retorno de la presencialidad en los tribunales de la jurisdicción, la ministra señaló que “la pandemia nos hizo incorporar la modernidad, pero los estándares que nos requiere hoy la sociedad son de un dinamismo y de un poco de repente vencer la resistencia al cambio y tratar de incorporarlo a las nuevas tecnologías ya todas aquellas formas que nos hagan prestar servicios con estándares más altos, de calidad”.

Abogados integrantes

Durante la jornada, la presidenta de la Corte de Apelaciones tomó juramento de los abogados integrantes para el año judicial 2023: las abogadas Mónica Alejandra Aguilar Matus y Sintia Alejandra Orellana Yévenes, y el abogado Marcos Alejandro Alvarado Sotomayor.

Dentro las actividades que enmarcaron el día de la asunción la presidencia de la Corte de Punta Arenas, la ministra Turner ofreció un punto de prensa, donde dio a conocer las expectativas y desafíos que tendrá este año judicial. Además, la jueza presidenta del Tribunal de Juicio Oral, magistrada Constanza Sutter, y el administrador, Francisco Díaz.